



Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

ACTA DE APERTURA SIMPLE

ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: OISOE-B&S-DAF-CM-2019-0051 PARA "ADQUISICION DE CINCO SCANNERS".

Siendo las 15:00 P.M, del día 08 del mes de agosto del año 2019, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, en Presencia de la Lic. Katty Alcéquez Guzmán, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, el Lic. Rimmel E. Carrasco, Director Administrativo Financiero; y Alexander Abreu Moll Perito designado para la evaluación y comprobación de las fichas técnicas. Se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicha proceso.

En fecha 06 de Agosto del año 2019, a las 8:00 A.M, se publicó en la página de esta Oficina y mediante el Portal Transaccional documentaciones Referentes al proceso **OISOE-B&S-DAF-CM-2019-0051**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL, COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, CANTOX INVESTMENT, SRL, Y FL&M COMERCIAL, SRL, La empresa que presentó su oferta externa fue: COMPUTADORAS DOMINICANA (COMPUDONSA), SRL, como único oferente.

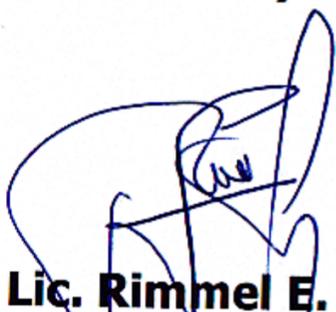
Dichas empresas participaron a raíz de la convocatoria publicada en el portal correspondiente.

...//

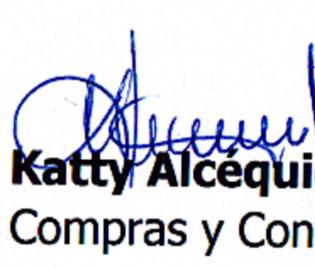
...

Tomó la palabra la Encargada de Compras y Contrataciones, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma, luego de ser evaluadas por el perito designado, acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso se determina lo siguiente.

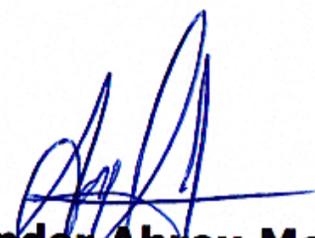
Que la propuesta de la empresa COMPUTADORAS DOMINICANA (COMPUDONSA), SRL, Cumple con todo los puntos establecidos Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias. Por lo tanto queda adjudicado por un monto ascendente a la suma de QUINIENTOS VENTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 08/100 CENTAVOS **(RD\$521,449.08)**.


Lic. Rimmel E. Carrasco
Director Administrativo Financiero




Licda. Katty Alcequiez Guzman
Enc. Compras y Contrataciones




Alexander Abreu Moll
(Perito designado)